SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA S.A.S
NIT 900.218.791-1
CR 96 C 20A 25
Tel: (601) 5495744
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-1-6568

Para	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Nit	899.999.102-2
Contacto	ST. GARCIA ALVAREZ KEVIN GIOVANY
Dirección	Carrera 54 # 26-25
Ciudad/Tel.	Bogotá / (601) 0000000 - Ext. 000
Fecha	2025-04-04

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Estimado Cliente,

A continuación ponemos a su consideración nuestra propuesta comercial basada en sus requerimientos y en nuestra experiencia.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	MET-026	CALIBRACIÓN PIE DE REY (ACREDITADO) Capacidad: 150 mm Marca: BLUE POINT Serie: PT6 Nota: Se emite certificado por Laboratorio acreditado.	1.00	170,000.00	170,000.00	19 %	0 %	202,300.00
2	MET-039	CALIBRACIÓN DE MANÓMETRO (PRESIÓN) Capacidad: 100 psi Método: Comparación Directa Marca: UNK Serie: CMEB357 Nota: Se emite certificado por Laboratorio acreditado.	1.00	270,000.00	270,000.00	19 %	0 %	321,300.00
3	MET-039	CALIBRACIÓN DE MANÓMETRO (PRESIÓN) Capacidad: 100 psi Método: Comparación Directa Marca: UNK Serie: CMEB373 Nota: Se emite certificado por Laboratorio acreditado.	1.00	270,000.00	270,000.00	19 %	0 %	321,300.00

Total Bruto	710,000.00
Subtotal	710,000.00
IVA 19%	134,900.00
Total a Pagar	844,900.00

CONDICIONES COMERCIALES PARA CALIBRACIONES

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:

▪ Instrumentos de pesaje de funcionamiento No automático.

- Comparación Directa. (Según lo acordado con el cliente)

- Sustitución de Carga. (Según lo acordado con el cliente)

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la calibración de Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v.00

▪ Maquinas de Ensayo (dirección de carga tensión y compresión)

- Comparación directa.

De acuerdo a lo establecido en la NTC 7500-1:2007

▪ Dinamómetros con capacidad entre el 10 N ≤ F ≤ 200 N (dirección de carga tensión y compresión)

- Comparación directa.

De acuerdo a lo establecido en la ABNT NBR 8197:2021

▪ Masas patrón.

- Comparación directa, esquema de pesaje doble sustitución.

De acuerdo a lo establecido en la NTC 1848:2007 (Reaprobada 2021-12-16)

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN:

● Servicios en laboratorio: Diez (10) días hábiles, se hace la entrega con el instrumento.

● Servicio in situ: Ocho (8) a diez (10) días hábiles, finalizada la calibración en sitio.

Nota: Con el fin de la conservación del medio ambiente, SIMIM S.A.S., expide los certificados de calibración digitalmente. En caso de que el laboratorio de metrología prevea algún tipo de demora en la entrega del certificado de calibración, esta será comunicada al cliente solicitante del servicio, definiendo un nuevo tiempo de entrega. En caso de requerir el certificado en forma física se debe solicitar con anticipación y tendrá un costo adicional de $ 25.000 más IVA.

▪ Las calibraciones no tienen garantía.

SITIO DE CALIBRACIÓN:

● Para instrumentos de pesaje no automáticos se realiza en las instalaciones del cliente.

● Para máquinas de ensayos y/o dinamómetros a compresión o tensión se realiza en las instalaciones del cliente.

● Para pesas se realiza en las instalaciones de Simim S.A.S.

TRANSPORTE:

● En caso de calibraciones en nuestro laboratorio, es responsabilidad del cliente enviar y recoger el equipo.

● Para clientes fuera de la ciudad, se envía el equipo por empresa transportadora con cargo a destino (incluyendo el valor declarado a asegurar en la transportadora); Simim S.A.S., no se responsabiliza por los daños o siniestros ocasionados en el transporte.

● Para el transporte de las pesas el embalaje debe garantizar que el equipo mantenga sus características de acuerdo a su clase.

REQUISITOS GENERALES:

● La empresa contratante debe enviar previamente a Simim S.A.S., identificada con NIT 900.218.791-1 la orden de compra, servicio o contrato; en caso de cualquier modificación a la orden inicial debe ser acordada entre partes.

● La presente propuesta una vez aceptada, pasa a ser el contrato de servicios que debe remitirse para realizar la programación. En caso de realizarse alguna modificación se presentará una nueva propuesta.

● La calibración no involucra mantenimiento ni ajuste, es responsabilidad del cliente que el equipo o instrumento se encuentre en buen estado de funcionamiento (incluyendo limpieza y funcionamiento eléctrico, electrónico y mecánico adecuado).

● Los equipos o instrumentos a calibrar deben ser inequívocamente identificados.

● Si al momento de la calibración el equipo o instrumento de medición no cumple con los parámetros establecidos para la respectiva calibración, o no está en condiciones requeridas y la calibración no se puede realizar en la fecha acordada; el servicio será facturado y reprogramado, sin embargo, para la ejecución del servicio reprogramado solo se cobra los gastos de transporte y desplazamiento de equipos.

● Simim S.A.S., no se hará responsable de los inconvenientes que se presenten durante la prestación del servicio de calibración en las instalaciones del cliente.

● Confidencialidad de la información: La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente es confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información se mantiene como confidencial por parte del laboratorio y no se comparte con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente. El personal del laboratorio, contratista, personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre del laboratorio mantendrán la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, excepto lo requerido por ley.

Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

● Proceso de gestión de quejas: El laboratorio cuenta con el correo para la recepción de quejas gestionlabsimim@gmail.com y gerencia.simim@gmail.com , así mismo cuenta con personal en las instalaciones para realizar la recepción de la misma en caso de ser presencial, si desea realizar la solicitud de trámite por teléfono, por a favor llamar Teléfono fijo: + 60 (1) 8116047 -5495744.

CONFORMIDAD: SIMIM S.A.S, No realiza declaraciones de conformidad.

REQUISITOS MAGNITUD FUERZA:

● NORMA NTC 7500-1:2007

Las calibraciones de máquinas de ensayo se realizan en el intervalo desde el 20 % al 100 % de su escala. Si el cliente requiere más puntos adicionales se tiene en cuenta el numeral 6.4.5 de la Norma NTC 7500-1:2007 para las medidas de fuerza suplementarias y se relaciona en esta oferta de servicios los costos de estas mediciones suplementarias.

● NORMA ABNT NBR 8197:2021

Las calibraciones de dinamómetros se realizan en el intervalo desde el 10 % al 100 % de su escala.

Nota: El costo de envío para los elementos será cargado a destino, por tanto, serán asumidos por el cliente (Aplica para

ciudades diferentes a Bogotá).

Nota: Se otorgan 8 días hábiles para requerimientos, solicitudes o reclamos de los equipos entregados, los cuales en cualquiera de los casos para ser devueltos deben de estar en las condiciones en las que se entregaron.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Un (1) año

TIEMPO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a programación.

● Servicios en laboratorio: Diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del instrumento.

● Servicio in situ: Ocho (8) a diez (10) días hábiles, finalizado el servicio.

PROCESO DE COMPRA: Una vez aceptada la oferta, el cliente deberá enviar por correo electrónico ejecutivocomercial.simim@gmail.com la aceptación y/o la orden de compra o servicio junto con la copia del RUT y copia o soporte de pago.

FORMA DE PAGO: Anticipado.

● Para servicios express, se acordará el cobro de una tarifa adicional, siempre y cuando el laboratorio tenga la disponibilidad para la prestación del servicio.

CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A SIMIM S.A.S.

Nit. 900.218.791-1

Cuenta corriente No. 67023648458 del Banco Bancolombia

Cuenta corriente No. 1561021313 del Banco Colpatria

INFORMACIÓN DE CONTACTO SIMIM SAS:

Oficina Principal - Bogotá D.C. - Colombia

Dirección: Carrera 96C No. 20 A–25 Barrio Villemar, Fontibón

Teléfono fijo: (+601) 8116047

Celular: 320 3436811 – 315 7501136

https://simimsas.com/

Regional Norte / Santa Marta – Magdalena Colombia

Dirección: Transversal 2 F No. 1 A 230 Barrio Rodadero Rodadero

Celular: 318 8268369

https://simimsas.com/

Nueva sede Panamá - Ciudad de Panamá

C. (+507) 6295-6460 / (+507) 6295-6453

D. Brisas del golf calle 19 Este casa 83 E

E. Correo: gercomercial.simimpanama@gmail.com - gerencia.simimpanama@gmail.com

Contacto Comercial:

Cel. 315 7501136

Correo: ejecutivocomercial.simim@gmail.com

DIRECTOR COMERCIAL
Asesor Comercial

ejecutivocomercial.simim@gmail.com